



## CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ (KA1) PARA MOVILIDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL NO DOCENTE (STT-STAFF WEEK). CURSO 2021/2022

Con fecha 17 de mayo de 2022 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias con fines de Formación para personal no docente de la Universidad de Córdoba. Las becas ofertadas se encuadran dentro del programa de intercambio Erasmus+ (Acción KA1) en su modalidad *Staff Week*.

De conformidad con lo establecido en los artículos Tercero, Sexto y Séptimo de la convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes, en atención a la cual se procede a publicar el siguiente:

<b>Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas, y asignación provisional de Becas*</b>		
<b>Solicitante</b>	<b>Cumplimiento de todos los requisitos de participación</b>	<b>Asignación provisional de beca</b>
Emilio Arjona Crespo	Sí	Sí

\*No es necesaria la baremación de los méritos de las solicitantes al haberse recibido menos solicitudes de participación que plazas ofertadas en la Convocatoria.

Se abre plazo, hasta el **10 de junio de 2022 (inclusive)**, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes.

La documentación, dirigida a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad, se presentarán por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o de manera presencial en cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba.

En Córdoba, a 2 de junio de 2022.

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Profa. Enriqueta Moyano Cañete

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	a1Io8KuEHdUT/5/3t9LWWA==	<b>Fecha</b>	02/06/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Enriqueta Moyano Cañete		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/a1Io8KuEHdUT/5/3t9LWWA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/a1Io8KuEHdUT/5/3t9LWWA==</a>	<b>Página</b>	1/1

